



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00698487- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 851/18 de fecha 1º de agosto de 2018 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Historia a la Lic. María Gabriela Rho - DNI 33893448 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Luchas Migrantes: migración y experiencias políticas desde *abajo* en Sudamérica"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Gabriela Rho - DNI 33893448 - que en su presentación final fue titulado: "Luchas migrantes en Argentina durante el gobierno de la alianza Cambiemos (2015-2019)" que estará integrado por lxs siguientes profesorxs: Dra. Ana Elisa Arriaga, Dra. Sandra Gil Araujo y Dr. Matías Saidel como titulares, y como suplentes la Dra. Ana Carol Solis, la Dra. Carolina Rosas y la Dra. Lorena Capogrossi.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

